

**NOTA INFORMATIVA Y ORIENTACIONES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO AL GRADO SUPERIOR DE MÚSICA EN LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE ANDALUCÍA**

En tanto se implanten las nuevas enseñanzas superiores de Música contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se hacen públicas las presentes orientaciones para las pruebas de acceso a estas enseñanzas para el curso 2010/2011, con la indicación de que pudieran sufrir algunas modificaciones derivadas de la nueva normativa actualmente en fase de elaboración y tramitación por el Ministerio de Educación. En todo caso, cualquier cambio que afectara a dichas pruebas, se anunciaría con la suficiente antelación, tanto a través de esta página web, como en los propios Conservatorios Superiores de Música.

Asimismo, las orientaciones para las pruebas de acceso arriba indicadas, se harán públicas en los tablones de anuncios de los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía.

Sevilla, 29 de enero de 2010

LA COMISIÓN COORDINADORA DEL DISTRITO ÚNICO

